

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Juzgado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, Dra. María José Diana, Secretaria Dania Chiementín, hace saber que en los autos caratulados: MACHADO JOSE RAMON MARTIRE c/AUDO GIANOTTI MARTA ELISABET s/Divorcio, CUIJ 21-11398115-3, se ha ordenado lo siguiente: "N° 1018. Rosario, 19 de Abril de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 1) Declarar el divorcio de José Ramón Mártire Machado (DNI N° 7.891.787) y Marta Elisabet Audo Gianotti (DNI N° 26.356.557). 2) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al 8 de agosto del 2022. 3) Tener presente la propuesta reguladora presentada por el peticionante. 4) Imponer las costas por su orden. 5) Firme que quede presente, librar los despachos al Registro Civil. 6) Insértese u hágase saber. Fdo.: Dra. Dania Chiementín (Secretaria) - Dra. Silvina I. García (Jueza e/s).

\$ 40 499722 May. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9, Nominación de Rosario informa que en los autos: GUERBEROFF, LILIANA EDIT s/Pedido de quiebra - CUIJ: 21-02967653-1 en el que se declaró la quiebra de Guerberoff, Liliana Edit- DNI 14.367.764, con domicilio real en calle Presidente Roca Nro. 317 - Piso 8 y con domicilio legal en calle Mendoza Nro. 1349- Piso 9- Dpto. E, ambos de Rosario. Que se ha designado síndico al C.P.N. Mariano Hugo Izquierdo, el que ha fijado domicilio en Cochabamba Nro. 462 de esta ciudad, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: lunes a viernes de 14:00hs a 20:00hs; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 05/07/2023; para que el Síndico presente los informes individuales hasta el día 31/08/2023 y para que presente el informe general hasta el día 12/10/2023. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Se le ordena al fallido entregar a la Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica Accinelli - Secretaria. Rosario, 11 de Mayo de 2023. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

S/C 499714 May. 18 May. 24

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: FERREYRA ANA EVA s/Quiebra, CUIJ Nro. 21-01574750-9, Expte. Nro. 1280/1993, se ha dictado la Resolución Nro. 235 en fecha 20 de Abril de 2023, donde se dispone la CONCLUSION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL, que en su parte resolutive expresa: "Nro. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Disponer la conclusión de la quiebra por pago total de Ana Eva Ferreyra, DNI 6.373.686; 2) Cumplimentada que estuviere la

comunicación correspondiente al RPU y publicados los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, levantar la inhibición general de bien y demás medidas oportunamente trabadas, que no hubieran sido objeto de orden previa expresa, oficiándose a tal fin. Insértese y hágase saber. Firmado: María Eugenia Sapei, Secretaria, Dra. Mónica Klebcar, Jueza en suplencia.

S/C 499715 May. 18 May. 24

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, en autos caratulados: RIOS ACEVEDO, DANIELA VERONICA c/EL CACIQUE ROS s/Demanda de derecho de consumo - CUIJ: 21-02942681-0, declara rebelde a los herederos del actor fallecido por no haber comparecido a estar a derecho. A continuación se transcribe el decreto que ordena el presente: "Rosario, 26/04/2023. Cargo 4692/23: No habiendo comparecido los herederos del actor fa1127 derecho a pesar de encontrarse debidamente notificados (cédula fs. 1 término para hacerlo, decláraselos rebelde. Notifíquese por cédula y edictos. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Vaquero, Prosecretaria.

\$ 40 499618 May. 18 May. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: BARBERIS IGNACIO MARTIN y Otros c/POTENZA JULIA SANTA y Otros s/Usucapión, CUIJ 21-02924006-7, se cita y emplaza a herederos y/o sucesores de Raúl Alberto De Bonis, DNI 10.778.388, fallecido en Rosario el 25/04/2014, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, Marzo de 2023. Dra. Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 50 499747 May. 18 May. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9 Nominación de Rosario informa que en los autos: MENDEZ, ROXANA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo - 21-02968731-2 (208/2023) por Resolución N° 279 de fecha: 10/05/2023, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de: Méndez, Roxana Alejandra (DNI 17.744.145) con domicilio real en calle San Martín Nro. 507- Piso 9 - Depto. 4 y domicilio legal en calle Montevideo Nro. 2411, ambos de la ciudad de Rosario. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Ciudadano. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria. Rosario, 10 de Mayo de 2023.

\$ 250 499739 May. 18 May. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6 de Rosario y en autos:

ROJAS, MIRTA AYELEN c/HARISTOY, MAXIMILIANO EZEQUIEL y Otros s/Daños y perjuicios 21-11870472-7, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 20 de marzo de 2023. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Fredi Amarilla Peña mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. Agréguese las cédulas obrantes en el SISFE. Notifíquese por cédula al Sr. Fernando Uriel Amarilla Aquino al domicilio sito en calle Bouchard 3330 de Rosario, denunciado en el expediente sucesorio de don Fredi Amarilla Fredi glosado por cuerda a los presentes. Dra. Sabrina Rocci, Secretario Subr. - Dr. Fernando A. Mecoli.

\$ 40 499622 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha hace saber que en los autos MONTAGNI OSCAR ALFREDO s/Conversión en concurso prevent.; 21-00750153-3 se ha dictado la resolución del tenor siguiente: N° 134. Rosario, 03/04/23. Y vistos: Los presentes caratulados MONTAGNI OSCAR ALFREDO s/Conversión en concurso prevent.; CUIJ N° 21-00750153-3 - Expte. N° 673/2004, ... Y Considerando: Resuelvo: 1) Tener por concluido el concurso preventivo de Oscar Alfredo Montagni - DNI N° 11.441.094. 2) Declarar el cumplimiento del concurso preventivo, el que se encontrará 2 condicionado al pago de los honorarios y aportes de la Sindicatura. 3) Regular los honorarios del CPN Ariel Horacio Spitale en la suma de veinte mil setecientos cuarenta y siete pesos con cuarenta y cinco centavos \$ 20.747,45. 4) Hágase saber a los acreedores mencionados en el considerando que sus acreencias se encuentran depositadas en la cuenta judicial N° 1992349 del Banco Municipal de Rosario, Sucursal N° 80, para estos autos y a la orden de este Juzgado. 4) Publíquense edictos por el término de un día. 5) Oficiese al Registro de Procesos Universales a los fines del art. 59 par. 7 LCQ. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ricardo A. Ruiz, Juez; Dr. Arturo Audano, Secretario.

\$ 40 499678 May. 18

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato Juez en suplencia, notifica al Sr. Moyano, Regina Carla, DNI N° 32.324.961, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MOYANO, REGINA CARLA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-12626687-9): Rosario, fecha 27/02/2023 N° 71 Y vistos... Considerando... Fallo: 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra Regina Carla Moyano, DNI N° 32.324.961 hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Maria Eugenia Sapei, Secretaria; Dr. Mauro Bonato, Juez en suplencia.

\$ 40 499625 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Barrera, Fabiana Alejandra (DNI N° 20.402.865) lo

declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/BARRERA, FABIANA ALEJANDRA s/Ejecutivo; CUIJ Nº 21-13883939-4: Nº: 1662 Rosario, 19 de octubre de 2021 Y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Barrera, Fabiana Alejandra - D.N.I. / C.U.I.T./L. Nº: 20.402.865 hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 20.142,44 (Veinte mil ciento cuarenta y dos pesos con 44/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemí - CUIT Nº 27-21307016-4 -I.V.A. Inscripto- en la suma de \$ 14.807,54 equivalentes a 1,73 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario) Dra. Mariana P. Martínez -(Jueza- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario).

\$ 40 499626 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Laveggi, Franco Manuel, DNI Nº 35.292.863, lo declarado en autos: CEN S.A. c/LAVEGGI, FRANCO MANUEL s/Ejecutivo; (CUIJ Nº 21-02911670-6) Nº 304. Rosario, 26/02/19. Y vistos: Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado por parte a mérito del poder general acompañado que deberá certificar ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado sobre los haberes que percibe la demandada en la firma Frimetal S.A., en proporción de ley (decreto ley 484.87), hasta cubrir la suma reclamada de \$ 83449.20 con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes en las formas y constancias peticionadas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expt. /2019; CFN S.A. c/LAVEGGI, FRANCO MANUEL s/Ejecutivo. Firmado: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Ma. Eugenia Sapei (Sec). Y otros ... Rosario, 25 de Julio de 2022 No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese... Dra. Ma. Eugenia Sapei Juez Dr. Fabián bellizia Secretaria en suplencia.

\$ 40 499627 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dr. Nicolás Villanuevaa, notifica al Sr. Ramírez, Antonia Maria, DNI Nº 36.368.752, lo declarado en autos: CFN S.A. c/RAMIREZ, ANTONIA MARIA s/Ejecutivo; (CUIJ Nº 21-029476095): Rosario, Fecha 23/03/2023 Nº 260 Y vistos... Considerando... Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital, sus intereses e IVA, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art.251 C.P.C.C.S.F.) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese hágase saber y dése copia. Dra. Daniela A.

Jaime, Secretaria; Dr. Nicolás Villanueva, Juez. 30/03/23.

\$ 40 499628 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dr. Nicolás Villanueva, notifica al Sr. Ayala, Cristian Ariel, DNI N° 37.359.640, lo declarado en autos: CFN S.A. c/AYALA, CRISTIAN ARIEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02945395-8): Rosario, Fecha 23/03/2023. N° 261 Y vistos... Considerando... Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital, sus intereses e IVA, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art.251 C.P.C.C.S.F.) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria; Dr. Nicolás Villanueva, Juez. 30/03/23.

\$ 40 499629 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Daniela A. Jaime, notifica al Sr. Gómez, Elsa Beatriz, DNI N° 14.203.807, lo declarado en autos: CFN S.A. c/GOMEZ, ELSA BEATRIZ s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02945567-5): Rosario, 23/03/2023... Y vistos... Considerando... Fallo: 1)Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital, sus intereses e IVA, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art.251 C.P.C.C.S.F.) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria; Dr. Nicolás Villanueva, Juez. 30/03/23.

\$ 40 499630 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Carbajo Juez en suplencia, notifica al Sr. Ledesma, Pablo Cristian, DNI N° 38.899.504, lo declarado en autos: CFN S.A. c/LEDESMA, PABLO CRISTIAN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02962615-1): Rosario, Fecha 23/11/2022. Por notificada, téngase presente. Atento que se cumplimentó con lo ordenado en fecha 27/10/2022 se provee: Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley por la suma de \$ 123.065,79, más la suma de \$ 61.532,50 para intereses y costas provisoras, debiendo depositarse las sumas embargadas en una cuenta judicial a abrirse en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado, librándose el pertinente despacho a la empleadora. Se hace saber que la clave de acceso a los presentes es 4053. Notifíquese por cédula. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar

dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado... Dr. Arturo Audano, Secretario; Dr. Luciano Carbajo, Juez en suplencia.

\$ 40 499631 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga Juez en suplencia, notifica al Sr. Loza, Carlos María, DNI N° 0, lo declarado en autos: CFN S.A. c/LOZA, CARLOS MARIA s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02961343-2): Rosario, fecha 31/10/2022. Por notificada. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral a fin de que informe el último domicilio del demandado... Dra. Lorena Pieristei Prosecretaria - Dr. Marcelo Quiroga, Juez en suplencia. Dr. Arturo Audano, Secretario.

\$ 40 499632 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Ricardo A. Ruiz, Juez, notifica al Sr. Muñoz, Juan Ramón, DNI N° 20.904.035, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MUÑOZ, JUAN RAMON s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02909710-8): Rosario, Fecha 20/03/2023. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: N° 110. 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora s haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerando desde la fecha de la mora (05/06/2017) y hasta el día de su efectivo pago; mas el IVA correspondiente. II) Imponer las costas al vencido (Art. 251 CPCC). III) 1 Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. IV) Notificar la presente al Ministerio Público Fiscal. Insértese y hágase saber... Dr. Arturo Audano, Secretario - Dr. Ricardo A. Ruiz, Juez.

\$ 40 499633 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. GIMENEZ, MARIA DE LOS MILAGROS, DNI N° 33.686.162, lo declarado en autos: CFN S.A. c/GIMENEZ, MARIA DE LOS MILAGROS s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02953508-3): N° 153. Rosario, 14/03/2022. VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y domicilio legal constituido. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC).

Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos le informen si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimientos de nulidad del diligenciamiento de la notificación, dejando debida constancia en la diligencia del resultado del informe obtenido. Agréguese la boleta colegial acompañada. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. II) Trabar embargo sobre los haberes netos que percibe la Sra. María de los Milagros Giménez como empleado dependiente de La Gallega Supermercados S.A. hasta cubrir el monto de \$187.961,84- con más el 30% estimado para intereses y costas, con los límites de ley, debiéndose depositar dicha suma en el Banco Municipal de Rosario -Sucursal Caja de Abogados- librándose los despachos pertinentes previo reponerse el sellado correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Sec).

\$ 40 499634 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Vera, Manuel Basilio, DNI N° 32.445.508, lo declarado en autos: "CFN S.A. c/VERA, MANUEL BASILIO s/Ejecutivo", CUIJ N° 21-02908414-6): "N° 163. Rosario, 02/03/2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Declarar la nulidad del pacto de intereses contenido en el pagaré ejecutado, tanto en relación a su capitalización como respecto a los montos fijados. II.- Integrar los referidos documentos conforme lo dispuesto en el punto IV de los considerando y por tanto ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 31.683,08.- con más los intereses establecidos en una vez y media la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el BCRA para operaciones de préstamo y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. III.- Imponer las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). IV.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Beade (Secretaria). Dra. Lobay, Prosecretaria. Rosario, 14 de Febrero de 2023.

\$ 40 499635 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica al Sr. Ortega, Iván Héctor, DNI N° 37.336.768, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ORTEGA, IVAN HECTOR s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-12627073-6): N° 1153. Rosario, 05/10/2022. 1. Y VISTOS... II. Y CONSIDERANDO... III. RESUELVO: Ordenar seguir adelante la ejecución contra Iván Héctor Ortega hasta tanto el actor Electrónica Megatone S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho con ochenta y un cvos. (\$45.888,81.-), con más los intereses indicados en los considerandos de la presente e IVA si correspondiere. Costas a la accionada (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. Marianela Maulián (Secretaria), Dr. Mauro R. Bonato (Juez).

\$ 40 499624 May. 18 May. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. María Silvia Beduino, notifica al Sr. González, Rosalía Elisabet, DNI N° 30.406.249, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GONZALEZ, ROSALLA ELISABET s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02890756-4): Rosario, 03/02/2023. Por actualizada planilla. Póngase de manifiesto la misma en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula con transcripción del monto. Firmado: Dra. M. Amalia Lantermo (Secretaria). Dra. María Silvia Beduino (Jueza). Por lo tanto queda Ud. debidamente notificado de la planilla practicada que asciende a la suma de pesos doscientos tres mil ciento cuarenta y uno con setenta y siete centavos (\$ 203141.77.-). Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 40 499623 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario. Dr. Marcelo. M Quaglia, en los autos caratulados LONGO JOAQUÍN s/Sucesión; Expte. N° 21-01530421-6, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 13 de diciembre de 2022, con los autos a la vista, proveyendo escrito cargo N° 20807/22 por presentado domiciliado y en el carácter invocado, a merito del poder general que en copia acompaña y deberá certificar por secretaria. Désele la participación que por derecho corresponda. Agréguese la boleta colegial adjuntada. Asimismo atento lo expresado y constancias de autos, emplácese (por edictos) a los herederos de Gerardo Daniel Longo para que comparezcan a estar a derecho por el termino de ley bajo apercibimiento de ley y cumplimentese en debida forma con lo decretado en fecha 28/10/2022. Fdo. Dr. Marcelo M. Quaglia (Juez). Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria Subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha enterado ciar y emplazar a los herederos de Gerardo Daniel Longo para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 16/02/23.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS TORRES, D.N.I. 6.033.252 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRES, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02959264-8). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO FELIPE RICCI (D.N.I. 6.046.174), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RICCI, ROBERTO FELIPE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02968205-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE HECTOR VILLAFANE (D.N.I. 6.054.834), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLAFANE, JOSE HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02936679-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MONTALDI, CARMEN BELIA (D.N.I. 5.506.990), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTALDI, CARMEN BELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02963524-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR JOSE VINZIA, D.N.I. 6.116.819 y HAYDEE ELIDE MONTECHIARI, D.N.I. 2.788.302 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VINZIA, OMAR JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02968853-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Hector Pedro Pasquero (DNI 5.971.326) y Elba Bailo (DNI 5.561.585) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BAILO, ELBA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02965361-2.-

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ignacio Roberto Rodriguez (DNI 7.685.907) y Wenceslada Ruiz Diaz (DNI 6.155.527) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RODRIGUEZ, IGNACIO ROBERTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02965955-6.-

\$ 45 May. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Edda Inés Biondi, para que comparezcan en autos caratulados: BIONDI EDDA INES s/Sucesión Testamentaria, CUIJ 21-26422394-3 año 2023, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, Mayo de 2023.

\$ 45 May. 18

En los autos TANO LUIS NICOLAS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26422485-0 en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco; Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de Luis Nicolás Tano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario. Firmat.

\$ 45 May. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Laura Mariana Barco (Jueza), Secretaría del Dr. Darío Loto, en autos caratulados PELLEGRINI AMALIA ELSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26421744-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Sra. Amalia Elsa Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat.

\$ 45 May. 18

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 12 Nominación del Distrito Judicial N° 7 - Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, en los autos: RAIMUNDA CONSTANZA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25862007-8 se ha resuelto: Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazos que vencerá el día 26 de junio de 2023, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fijar, para la presentación de informe individual por parte de la sindicatura el día 31 de julio de 2023, y para la presentación del Informe General el día 14 de agosto de 2023, según lo previsto en los artículos 35, 39 y cc. LCQ. Casilda, 12 de mayo de 2023. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

S/C 499669 May. 18 May. 24

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1 Nominación del Distrito Judicial N° 7 - Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, en los autos: SALERNO JUAN MANUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25862008-6 se ha resuelto: Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazos que vencerá el día 26 de junio de 2023, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fijar, para la presentación de informe individual por parte de la sindicatura el día 31 de julio de 2023, y para la presentación del Informe General el día 14 de agosto de 2023, según lo previsto en los artículos 35, 39 y cc. LCQ. Casilda, 12 de mayo de 2023. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

S/C 499670 May. 18 May. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Boggio Maria Cristina DNI N° 11.800.783 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BOGGIO MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 164/2023 - 21-25863096-0. Fdo. Dra. Sandra González- Secretaria.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Velia Barichello DNI N° 5.842.027 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BARICHELLO VELIA s/Declaratoria de herederos; Expte N° 663/2022 - 21-25862751-9. Fdo. Dra. Sandra González- Secretaria.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Menichelli DNI N° 7.686.692 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MENICHELLI CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte N° 178/2023 - 21-25863117-7. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 May. 18

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos ARGANARAZ HUGO c/CEJAS RICARDO DANIEL s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-26028158-2, por resolución N° 652 del 11 de Mayo de 2023 se ha resuelto: ...Ampliar la Sentencia N° 126 de fecha 22/2/2023 en el sentido de 1) Fijar el día 12 de Junio de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos (Art. 14 inc. 3 Ley 24522), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos a la casilla de correo verificaciones@estudiogolber.com.ar, conjuntamente con la constancia de pago del arancel correspondiente en la siguiente cuenta Nuevo Banco De Santa Fe S.A. -Caja de ahorros en Pesos N° 3456/07 -CBU 3300008220080003456073. 2) Hacer saber que el Sindico designado CPN Gabriel L. Costa acepto el cargo y constituyó domicilio procesal en Lavalle N° 938 de esta ciudad de Cañada de Gómez, y electrónico en cedulas@estudiogolber.com.ar, con patrocinio letrado de las Dras. Mónica Liliana Chiarvetti y Alejandra Aneley Brizuela. 3) Fijar el día 10 de Agosto de 2023 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el 22 de Septiembre de 2023 para la presentación del Informe General (Art. 14 inc. 9 L.C.Q). Dése publicidad. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Julieta Gentile (Jueza), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, 11 de mayo de 2023.

S/C 499672 May. 18 May. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PALAZZESSI ALFREDO JOSE S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ N° 21-26029620-2, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo Jose Palazzessi, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 May. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "OGLIETTI MIGUEL Y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-26030207-5, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OGLIETTI MIGUEL Doc. Identidad N° 2.298.184 y CEQUEIRA FELISA L.C. N°6.000.523, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 May. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo. Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fernando Javier Berardo, DNI N° 17.957.515, quien falleciera en la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe el día 22 de octubre de 2022, cuyo Domicilio real era el de calle Bolívar 349 de la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BERARDO, FERNANDO JAIVER s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25442332-4. Fdo. Dra. Luz Gamst, Secretaria. Rosario, Mayo de 2023.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados CHAVEZ, PEDRO ERDULFO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25442776-1, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ERDULFO CHAVEZ DNI N° 6.230.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Gamst, Secretaria. San Lorenzo, Mayo del 2023.

\$ 45 May. 18

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados CARRIZO JUAN MANUEL c/INCON S.C.A. s/Escrituración; Expte. N° 797/17, se hace saber a la demandada de autos Incon S.C.A. de que mediante Decreto de fecha 18 de abril 2023 se ha dictado autos para sentencia. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14 de la primera nominación de Villa Constitución (Expte. N° 797/17). Firmado: Danino (Secretario). 11 de Mayo de 2023.

\$ 33 499719 May. 18 May. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALBORNOZ MARIA y otros s/Apremios; Expte. CUIJ N° 21-23485921-5, se cita a la Sra. Albornoz Maria Luisa, DNI N° 25.935.514, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 58370, calle J. M. de Rosas N° 919, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499636 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BAEZ LORENA y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485919-3, se cita a la Sra. Báez Lorena Soledad, DNI Nº 27.124.689, y/o Sisa José Joel, DNI Nº 18.341.329, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 89805, calle E. Mena Nº 4823, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. 06 de marzo de 2023. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 499637 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARBEITO ANDRES y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485917-7, se cita al Sr. Barbeito Andrés Juan, DNI Nº 6.114.469, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 63131, calle Bolívar Nº 2064, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499638 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BORDA PETRONA y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485915-0, se cita a la Sra. Borda Petrona Presentación, DNI Nº 1.519.572, Vangioni Mercedes, DNI Nº 3.895.570, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 64956, calle Chaco Nº 1198, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del, término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499639 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREIRA JOSE y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485905-3, se cita al Sr. Ferreira José Nahuel, DNI 26.197.168, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 124909, calle Uruguay Nº 1222, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente

edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499640 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA FELIPE y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485901-0, se cita al Sr. Ferreyra Felipe, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 119222, calle A. Sabin Nº 2473, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. 06 de marzo de 2023. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 499641 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COLAZO EULOGIO y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485912-6, se cita al Sr. Colazo Eulogio, DNI Nº 6.122.460, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 119206, calle A. Sabin Nº 2447, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499642 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/JUAREZ DANIEL s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485351-9, se cita al Sr. Juárez Daniel Oscar y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 156869, calle J. F. Seguí Nº 1550, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. 31 de marzo de 2023. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. Samanta Lastorta, prosecretaria.

S/C 499643 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SALVATIERRA PETRONA ISABEL y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. CUIJ Nº 21-23485095-1, se cita al Sr. Salvatierra Petrona Isabel y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus, domini del inmueble padrón número 42481, calle H. Yrigoyen Nº 1050, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 31 de marzo de 2023. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. Samanta Lastorta, prosecretaria.

S/C 499644 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GRANDOLI ANICETA y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485898-7, se cita a la Sra. Grandoli Aniceta Romula, DNI Nº 5.238.374, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 118554, calle Las Heras Nº 2484, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499645 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primea Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SISA JUAN y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485885-5, se cita al Sr. Sisa Juan Santiago, DNI Nº 6.142.125, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 55608, calle Independencia Nº 2887, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no. hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499646 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SANCHEZ JUAN y otros s/Apremios; Expte. CUIJ Nº 21-23485886-3, se cita al Sr. Sánchez Juan Carlos, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 72132, calle A. Sabin Nº 2262, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en

caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 06 de marzo de 2023. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 499647 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RIGO MARTA y otros s/Apremios; Expte. CUIJ N° 21-23485890-1, se cita a la Sra. Rigo Marta Paola, DNI N° 29.662.183, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 135764, calle Avellaneda N° 1578, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria, 06 de marzo de 2023.

S/C 499648 May. 18 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PONCE ANCEL y otros s/Apremios; Expte. CUIJ N° 21-23485891-9, se cita al Sr. Ponce Angel Mario, DNI N° 6.142.930, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 106146, calle J. Hernández N° 496, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria. 06 de marzo de 2023.

S/C 499649 May. 18 May. 22

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y laboral de Distrito N° 8 de Melincué a cargo. del Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez), Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Miguel Angel Rodríguez, para que comparezcan en los autos caratulados RODRIGJEZ MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (Expediente N° 1192/2018) CUIJ N° 21-26466565-2, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 08 de mayo de 2023. Dra. Analía Irrázabal, secretaria.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Bertran, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BERTRAN CARLOS ALBERTO s/Sucesiones; CUIJ N° 21-26471942-6). Melincué, 16 de Mayo de 2023. Dra. Analía Irrázabal, secretaria.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª instancia de Distrito con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Doña Delia Haydee Cupido D.N.I. N° 5.432.591 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CUPIDO DELIA HAYDEE s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (CUIJ N° 21-26472392-9). Fdo.: Dr. Alejandro H. Lanata (Juez); Dra. Analía Irrázabal (Secretaria). 16 de Mayo de 2023.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 8, de Melincué, se cita y llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Oscar Aguirre, D.N.I. N° 6.122.952, quien falleció en Melincué, provincia de Santa Fe, el día 30 de noviembre del año 2001, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: AGUIRRE OSCAR s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expediente CUIJ N° 21-26470811-4. 16 de mayo de 2023. Dra. Analía Irrázabal, secretaria.

\$ 45 May. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante doña María del Carmen Spadoni por un día para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SPADONI, MARIA CARMEN s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26472207-9). Melincué, 16 de Mayo de 2023. Dra. Analía

Irrázabal, secretaria.

\$ 45 May. 18

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, acreedores, y/o legatarios de doña Elvira Fernández, DNI N° 5.857.331, por un (1) día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERNANDEZ ELVIRA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ N° 21-26472316-4. Melincué, 16 de mayo de 2023. Dra. Analía Irrázabal, secretaria.

\$ 45 May. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Secretaria a cargo Dra. Luciana Paola Parenti; dentro de los autos caratulados: CARIGNANO JOAQUIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento, se cita a Don Joaquín Carignano para que comparezca, conforme al decreto que se transcribe: Venado Tuerto, 25 de Abril de 2023 Por presentada, y por parte a mérito del poder que invoca y que deberá acompañar en el plazo de treinta días (30 d.) (art. 42 CPC). En relación al domicilio ad litem denunciado hágase saber a la letrada que deberá constituirlo en el radio de la ciudad de Venado Tuerto, pero no en los Estrados del Tribunal (San Martín 631 PA), pues en ese caso de acuerdo a lo normado por el art. 37 CPCC in fine se aplica la notificación automática del art. 61 para todo tipo de resolución o providencia. Téngase por promovida la presente acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Joaquín Carignano, a la cual se le imprimirá el trámite de juicio sumario. En aplicación del art. 692 CPCC y lo normado por la Ley 14.394 (art. 18 y concordantes), cítese al presunto ausente por edicto durante cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL a fin de que comparezca, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Asimismo, dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo: Dra. Luciana Paola Parenti, Secretaria; Dra. María Celeste Rosso, Juez. Venado Tuerto, 5 de Mayo de 2023.

\$ 52,50 499656 May. 18 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Martín Chasco, Juez Subrogante, en los autos caratulados PARDO S.A. c/FERREYRA DAMIAN ALBERTO s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16801960-9) ha dictado la siguiente: Venado Tuerto, 04 de Diciembre de 2019. Proveyendo escrito cargo N° 716: ... Sin perjuicio de ello, hágase saber el nuevo Juez que va a entender (Art. 62 inc. 4 CPCC). Asimismo y atento el tiempo transcurrido desde la última actuación, notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado (Art. 62.3 CPCC). Dr. Vicente Militello, Juez. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 9 de Marzo de 2023.

\$ 33 499556 May. 18 May. 22

Por disposición del Juez Subrogante de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Martín C. Chasco, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/SILVA TAMARA GISELA s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16806841-4), Se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 178. Venado Tuerto, 15 de Febrero del 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...: FALLO: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba íntegramente la suma de pesos once mil setecientos cuarenta y seis con cincuenta y siete centavos (\$ 11.746,57), con más los intereses detallados en el considerando 6º); 2º) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos; 3º) Imponer las costas a la parte accionada vencida (Art. 251 CPCC); 4º) Los honorarios profesionales se regularan acreditada la situación del profesional actuante ante la AFIP y practicada la planilla de capital, intereses y costas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Martín C. Chasco, Juez Subrogante. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 3 de Marzo de 2023.

\$ 33 499566 May. 18 May. 22

Por disposición del Juez Subrogante de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Martín C. Chasco, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/ESCOBAR FABRINA s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16807158-9), Se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 1754; Venado Tuerto, 30 de Septiembre del 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. Natalí Griselda Ojeda por su intervención profesional en las presentes actuaciones en la suma de \$ 15.894 (equivalente a 1,10 jus) (art. 32 de la Ley 6767), la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengarán desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Martín C. Chasco, Juez Subrogante - Dra. Violeta Martinelli, Secretaria.

\$ 33 499560 May. 18 May. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Martín Chasco, Juez Subrogante, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/BECERRA JORGE OMAR s/Juicio Ejecutivo (C.U.I.J. N° 21-16807904-1), cita y emplaza, por el término de 5 días, a comparecer a estar a derecho al Sr. Becerra Jorge Omar, D.N.I. N° 39.049.205, dicho plazo

empezara a correr desde la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, debiendo publicarse por 3 (tres) días. Art. 73C.P.C.C. Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2023.

\$ 33 499561 May. 18 May. 22
